

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2006

**PERSPECTIVAS DE LAS COOPERATIVAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN,
ANTE LOS RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN. UNA APROXIMACIÓN DESDE
LOS ÁMBITOS JURÍDICO, DEMOGRÁFICO Y DE PERTINENCIA SOCIAL**

Francisco Delgado Pruneda y Jesús Soriano Fonseca
Ra Ximhai, septiembre-diciembre, año/Vol.2, Número 3
Universidad Autónoma Indígena de México
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 717-749



**PERSPECTIVAS DE LAS COOPERATIVAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN,
ANTE LOS RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN. UNA APROXIMACIÓN DESDE
LOS ÁMBITOS JURÍDICO, DEMOGRÁFICO Y DE PERTINENCIA SOCIAL**

**PERSPECTIVE OF THE COOPERATIVES IN “MONTERREY, NUEVO LEÓN”
FACING THE CHALLENGES OF THE GLOBALIZATION AN APPROACH
FROM THE LEGAL, DEMOGRAPHIC AND OF SOCIAL BELONGING SCOPES**

Francisco **Delgado-Pruneda**¹ y Jesús **Soriano-Fonseca**²

¹Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo. Correo Electrónico: fdelgado@correo.chapingo.mx. ²Profesor Investigador del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo. Correo Electrónico: jsoriano@correo.chapingo.mx

RESUMEN

La presente investigación expone los efectos que la globalización ha causado en las cooperativas de Monterrey, en el estado mexicano de Nuevo León, desde un ámbito demográfico, jurídico y social, analizando, en primera instancia, el proceso histórico del cooperativismo en la ciudad, la importancia del cooperativismo frente al proceso globalizador, los problemas jurídicos que han debido encarar los cooperativistas, los cambios demográficos de los últimos años y la pertinencia social de las cooperativas en la ciudad de Monterrey. El objetivo de conocer los efectos de la globalización en las cooperativas de Monterrey es para identificar las perspectivas y proponer alternativas de solución a los problemas a los que tendrán que enfrentarse. Este estudio de caso aborda el análisis e interpretación cualitativa de la información del sentir de los cooperativistas regiomontanos, obtenido mediante encuestas respecto al papel que han desempeñado las cooperativas para la solución de los problemas sociales.

Palabras clave: Cooperativismo, globalización, problemas jurídicos, cambios demográficos, pertinencia social.

SUMMARY

This investigation expose the effects that globalization has caused in Monterrey cooperatives, in the Mexican State of Nuevo Leon, from demographic, juridical and social areas, analyzing firstly; historical process of cooperativeness in the city, the importance of cooperativeness vs. globalizing process, the position of social capital in cooperative, the juridical troubles, demographic changes, and social pertinence from cooperative in Monterrey City. The objective of knowing the globalization effects in cooperatives from Monterrey city is to identify the perspectives and to propose a solution to the problems they will have to face. This study of case approaches the analysis and qualitative interpretation of “regiomontanos” cooperative feeling, obtained by the application of an instrument which talks about the roll that cooperatives have had to social problems solutions.

Key words: cooperative, globalization, juridical troubles, demographic changes, social pertinence.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tuvo como objetivo conocer las perspectivas que tienen los cooperativistas en Monterrey, Nuevo León ante los retos de la globalización. Se presenta un análisis desde los ámbitos jurídico, demográfico y de pertinencia social y se proponen alternativas de solución. Esto se logró a través de entrevistas a los gerentes de las cooperativas, personal administrativo, así como a los socios y usuarios que reciben los distintos servicios que ofrecen las cooperativas regiomontanas. De esta forma se obtuvo una interpretación aproximada a la realidad en que se encuentra el cooperativismo regiomontano.

En el análisis e interpretación de los resultados de las entrevistas realizadas, se consideran cuatro apartados importantes: los efectos de la globalización en México y el papel del estado de Nuevo León; los retos e implicaciones jurídicas para la creación y operación de cooperativas en Monterrey; las perspectivas de las cooperativas en Monterrey ante los cambios demográficos y, finalmente, la delimitación del nivel de compromiso, responsabilidad y pertinencia social de las cooperativas en la ciudad de Monterrey, como una aproximación para la solución de algunos problemas sociales en las localidades en las que se encuentran.

Se exponen de manera concisa la discusión, conclusiones de la investigación, conclusiones personales y recomendaciones derivadas de la realización del presente estudio. Así mismo, se agrega un anexo que ofrece un directorio ilustrado con fotografías de las cooperativas que se encuentran en Monterrey.

En relación con el alcance general de la presente investigación, se puede afirmar que el estudio realizado ofrecerá a la sociedad en general el conocimiento del quehacer de las cooperativas en Monterrey y una visión más clara del impacto que el actual proceso de globalización tiene sobre ellas, así como el grado de responsabilidad de las cooperativas que como empresas sociales constituyen una alternativa viable para los sectores marginados en el área metropolitana.

Finalmente, se considera que la importancia de la presente investigación radica en el hecho de dar a conocer los diferentes retos a los que se enfrentan las cooperativas en el cumplimiento de su misión social y ofrecer soluciones viables a dichos conflictos.

Justificación

A partir de la información consultada, se observa que se requiere de investigaciones sociológicas actuales que permitan determinar estrategias de trabajo con localidades, en sectores urbanos o rurales, más acordes con los intereses de sus habitantes para el desarrollo social. Aquí adquiere importancia el papel de la organización social como instrumento de desarrollo y participación ciudadana y particularmente el cooperativismo. En este caso, se distingue como una propuesta viable que hace frente al proceso globalizador que trastoca todos los ámbitos de la vida de las naciones y de los pueblos.

La presente investigación se sustenta en la necesidad de más de cien mil cooperativistas regiomontanos que se verán afectados si sus empresas cooperativas no se involucran en la solución de los problemas sociales de los sectores o localidades en las que se desenvuelven y si no se preparan para competir ante el actual contexto globalizador.

En cuanto a la trascendencia del problema, se mencionan las repercusiones de no reconocer las limitaciones de carácter funcional que han impedido que las cooperativas regiomontanas desplieguen todas sus potencialidades. En este contexto de globalización, se podría ocasionar el cierre de cooperativas y esto dejaría sin empleo a más de cuatrocientos individuos y sin posibilidad de ahorro y préstamo a la población de escasos recursos que representan amplios sectores en la ciudad de Monterrey. Otra repercusión más se identifica con los obstáculos estructurales tanto en el contexto jurídico y demográfico como de pertinencia social, que sería positiva si se lograran identificar las deficiencias en lo individual de cada una de las cooperativas y si se toman en cuenta acciones en lo inmediato para remediarlas. En este artículo se presenta una serie de recomendaciones puntuales que pueden contribuir al mejor desempeño de las cooperativas.

La vulnerabilidad del estudio radica en que se requiere, de manera inmediata, de acciones de los cooperativistas que repercutan en un mejor desempeño, no sólo para competir, sino para ampliar su nivel de influencia en la medida que se lleven a cabo mecanismos de difusión y de involucramiento en los problemas sociales de las localidades en las que éstos se desenvuelven. Se podría decir que la aportación que se hace a la Sociología Rural es de manera indirecta, porque los que se han beneficiado históricamente del cooperativismo regiomontano han sido inmigrantes de zonas rurales que llegan a la ciudad de Monterrey en busca de mejores oportunidades.

Marco teórico

A partir de la década de los ochenta, en que se aceleró la globalización de la economía, la revolución tecnológica y la aparición de nuevos países industriales, lo que pareciera gobernar al mundo y sus transformaciones es la realidad económica, mientras que las ideologías se derrumban y las políticas se hacen más pragmáticas. En términos generales, la vida política está dominada por los programas económicos de ajuste estructural y lo que anima a los movimientos sociales actuales ya no es el interés económico o la conciencia de clase, son movimientos culturales o étnicos que tienen como principal defensa el respeto a sus derechos, a la libertad, a la diversidad y a la seguridad. Tal parece que el derrumbe del bloque soviético, no sólo provocó la desaparición de ideologías sino también la caída de tercermundismos que apoyaban la defensa de una identidad nacional o cultural sobre la base del rechazo de una dominación imperialista que sólo podía derrocar el poderío armamentista del bloque soviético.

Ohmae (1997) sostiene precisamente, que este final de la guerra fría supone el principio de una nueva era que deja atrás los siglos de oscuridad y aislamiento en que se encontraba la sociedad mundial, para aglutinarnos en un mundo sin fronteras, en libertad y en donde todos participemos de una vida digna y mejor.

No obstante, a partir de la globalización, no se nos ha presentado el mundo sin fronteras de vida digna y mejor que vislumbró Kenichi, sino que existe un amplio debate al respecto, con posiciones encontradas como la de Michel Chossudovsky (2002) quien en su libro

Globalización de la Pobreza asegura que el nuevo orden mundial se nutre de la pobreza y de la destrucción del medio ambiente, alienta el racismo y las luchas étnicas, socava los derechos de las mujeres y lanza confrontaciones destructivas entre los países.

Por otra parte, (Mattelart, 1998) en su libro *La Mundialización de la Comunicación* presenta un concepto menos radical y menciona que la globalización surge en la esfera comercial rompiendo los viejos paradigmas e integrándose en un mercado mundial neoliberal haciendo uso de las redes de comunicación e información, creando nuevas disparidades entre países, regiones y entre los grupos sociales, jerarquizando espacios de trabajo y conduciendo a la polarización cada vez mayor entre centros y periferias.

En el mismo sentido, (Arriola y Aguilar, 1996) sostienen que la globalización es la creación de un mercado mundial en el que circulan libremente los capitales financiero, comercial y productivo.

La globalización ha sido entendida como una nueva etapa en el proceso de acumulación y expansión del capitalismo, caracterizada por la orientación externa y descentralizada de las inversiones y por la fluidez y flexibilidad en los movimientos de capitales (Fritscher, 1998).

Por lo tanto, según el informe de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo de El Salvador (1996), la globalización implica “considerar al mundo como el mercadeo, fuente de insumos y espacio de acción, tanto para la producción como para la adquisición y la comercialización de productos”. Sus principales características serían, el aumento del comercio exterior y de la exportación de capitales, el menor uso de materias primas y la mayor desmaterialización del producto.

Lo cierto es que sí existe diferenciación en la llamada liberalización de los mercados y salen a flote reiteradas injusticias que con la globalización de las comunicaciones no se pueden ocultar: “Así se tiene que mientras que Estados Unidos, Europa y Japón mantienen políticas fuertemente proteccionistas, nos estimulan a países subdesarrollados a competir en un comercio desleal, a que abramos nuestras economías, suprimamos aranceles y nos

insertemos en la globalización, haciéndonos más dependientes de los dictados del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional” (Noriero, 1999).

No se pretende profundizar en la discusión de si la globalización es positiva o negativa; más bien, se asume que para donde quiera que nos movamos la globalización nos trastoca y nos afecta directa o indirectamente. Y ya sea como país, como empresa o como individuos, no se puede permanecer al margen de la misma.

De este modo, se admite que en un mundo en el que las decisiones no sólo dependen de lo que sucede en los ámbitos nacionales, la localización de las inversiones productivas es más importante en la medida en que ayuda a elevar la competitividad, lo que implica situarse cerca de los factores que permitan obtener ventajas competitivas, como insumos, mano de obra calificada, infraestructura, economías de escala, desarrollo de tecnología, cadenas de valor, etcétera (Corona, 2003). De acuerdo con Carlos Da Silva (1996), todos estos tópicos son definidos desde la escala internacional.

Una característica importante de este proceso de globalización son las empresas transnacionales que se han convertido en redes de producción, distribución y consumo, que poco a poco han ido abandonando el sentido de pertenencia hacia sus países de origen.

Otra característica de este proceso es la aceleración del fenómeno de asociación estratégica, particularmente en tiempos de cambios mundiales (impulsados por el acercamiento provocado por los medios de comunicación); además de la incorporación de nuevas tecnologías, como se puede observar en el mercado financiero mundial que se consolida como eje motor de la economía.

De lo anterior se desprende la importancia de realizar el presente estudio evaluando el papel que las cooperativas pueden desempeñar en el desarrollo local-regional bajo el contexto actual de la globalización, sobre todo porque a través de éstas es posible promover la organización de los agentes productivos y que de forma competitiva y sostenible y en el mediano y largo plazo, las nuevas prácticas productivas que se encaminen, resuelvan los

problemas sociales en que viven inmersos la mayor parte de los pobladores.

Una de las nuevas prácticas productivas a la que se hace referencia como alternativa para enfrentar las profundas modificaciones y cambios económicos, políticos, sociales y culturales que en los dos últimos decenios han afectado por igual a países avanzados y en vías de desarrollo, a ricos y pobres y al medio rural y urbano, radica en la necesidad de crear redes de organizaciones sociales y cooperativas tendentes a promover sus modelos productivos y sociales que fortalezcan sus estrategias de crecimiento y empleo en estas nuevas condiciones de mercado; donde exista una integración y vinculación entre productores, investigadores y factores de la producción para que se aprovechen de forma sustentable y sostenible los recursos humanos y naturales que permitan desencadenar una mejor calidad de vida en nuestras sociedades. Llegado a este nivel de análisis, vale la pena realizar la pregunta: ¿Qué se entiende por cooperación y cooperativismo?.

El término Cooperación tiene su origen o etimología del latín *cooperaricum* (*Operari* = trabajar, *Co* = en conjunto) que se traduce como el trabajo en conjunto o la acción de cooperar y el término cooperativismo se entiende como: “Un sistema económico social para el mejoramiento integral de la persona humana de escasos recursos, mediante la acción conjunta y democrática en una empresa que satisfaga tales propósitos sin explotar a sus semejantes” (Cano, 1986). Este sistema contiene doctrinas, principios y métodos operativos surgidos de la experiencia histórica.

El cooperativismo se distingue por las siguientes características:

1. Es esencialmente humanista.
2. Prioriza la organización del trabajo del hombre para fines comunes, estimulando la solidaridad, el apoyo mutuo y el esfuerzo propio.
3. El cooperativismo crece y se desarrolla en compromiso con la comunidad (nacional e internacional), no a costa de la comunidad.
4. En el cooperativismo se construye la democracia económica para poder influir en la práctica de la democracia en nuestras respectivas sociedades.
5. El cooperativismo se orienta hacia un modelo de desarrollo donde la ciencia y la

tecnología, hermanados con la ecología, sirven fundamentalmente para el desarrollo del ser humano y no para su destrucción.

Los aspectos antes señalados implican crear mejores oportunidades de vida para todos los seres humanos, lo cual se acerca a una nueva concepción de producción para el mercado, se aboga por la emergencia de una nueva sociedad civil organizada, la aparición del poder local y la afirmación de las identidades locales y regionales, pero, fundamentalmente, el desarrollo se postula como una posibilidad para todos.

De este modo, las cooperativas como empresas democráticas, comprometidas con el beneficio de la sociedad, deben enfrentar retos y modalidades jurídicas que el Estado impone para la creación y operación de las mismas. De aquí se desprende la importancia de abordar la discusión sobre las limitantes actuales de la ley de ahorro y crédito popular y las facilidades que los municipios y el estado de Nuevo León proporcionan a las cooperativas.

Existen muchas formas de organización social encaminadas a la producción, con la cual contribuyen a la generación de medios de desarrollo o de sustento para la población, pero cabe aclarar que el cooperativismo no es ni puede ser el único responsable de la solución de los problemas sociales, ni mucho menos es el encargado de terminar con el problema estructural e histórico de la pobreza. El cooperativismo en su esencia humanista, tiene al trabajo solidario como bandera y su compromiso con la comunidad puede representar una solución para los problemas de pobreza extrema, cuando personas de esta condición deciden formar parte del movimiento cooperativo, por lo que es conveniente evaluar la pertinencia social de las cooperativas regiomontanas, la contribución por más pequeña que parezca, para la solución de los problemas sociales que aquejan a la ciudad de Monterrey y que también afectan a los cooperativistas regiomontanos.

Abordar problemas jurídicos y de pertinencia social a los que se enfrenta el cooperativismo, quizá no represente gran conflicto, porque el cooperativismo, desde sus inicios, abordaba este tipo de problemas y se presentaba como una posible solución para los mismos; pero nos encontramos en un momento muy crítico de la historia y no podemos cruzarnos de

brazos para ver qué nos deparará el futuro. El cooperativismo debe estar abierto y preparado para hacer frente a los cambios sociales, culturales, económicos, políticos y científicos que se avecinan. En ese sentido, para entender la realidad de nuestro medio circundante, necesariamente hay que auxiliarse de teorías que aborden al problema en sus relaciones con el medio, entre las relaciones de los mismos elementos y en su interrelación funcional para el logro de un fin específico. Lo anterior obedece a que se debe reconocer que uno de los cambios que afectan al mundo en general y, por ende, al cooperativismo, es el cambio demográfico; es decir, el envejecimiento de la población trae como consecuencia la disminución de las personas jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo; además de la atracción casi inconsciente, psicológica y sociológica, de la gran ciudad sobre la persona joven que tiende y sigue tendiendo a abandonar el medio rural para dirigirse a un centro urbano, lo cual trae como consecuencia la aparición de fenómenos sociales, políticos y económicos de gran envergadura y cada vez más complejos.

Esto significa que enfrentamos un nuevo reto, que está emergiendo, pero que va a golpear en general a toda la esfera productiva, porque el envejecimiento y la disminución de las personas jóvenes se notarán con mucha mayor intensidad en los próximos años.

Es un hecho que el cambio en la composición de sexo, edad y la estructura de la población, afectan de manera directa los procesos productivos; en ese sentido, la cooperativa introduce un bien común al sector productivo en general, un bien de interés general que trasciende en sí el puro interés individual, que es el prioritario y al que no debe renunciar nunca el productor: mantener una actividad económica en el medio urbano con criterio empresarial. Donde hay una cooperativa y si ésta es grande, aparece el gerente, los administradores, el personal de producción, incluso aparece una clase media y un criterio de gestión empresarial, que en conjunto, constituyen los elementos necesarios para hacer de la producción y de la comercialización de los productos la punta del *iceberg* para la competencia que exige la actual economía de libre mercado.

Por otra parte, las cooperativas tienen que entrar de lleno al mundo de la investigación, de los cultivos, de los productos, de las líneas de producción o de técnicas de

comercialización, porque no sólo conocen muy bien el terreno, sino porque además tienen una eficiente capacidad de socialización del conocimiento, pues se lleva a cabo mediante la educación y capacitación a la base productiva, que es el sustento del cooperativismo.

En muchos países existen experiencias de cooperativas que, en algún grado, asumen las características de producción autogestionaria y que son prueba fehaciente de que mediante la organización y la formación de un sector integrado, han sido capaces de coordinar su actividad económica y de este modo le han hecho frente a la marginación, la opresión política y las características sociales negativas que la globalización ha emancipado.

METODOLOGÍA

El presente estudio de caso aborda el análisis e interpretación cualitativa de la información proporcionada, que expresa el sentir de los cooperativistas regiomontanos, resultado de la aplicación de encuestas respecto al papel que han desempeñado las cooperativas en el actual proceso globalizador.

Para la realización del presente estudio de caso se siguieron los siguientes pasos: análisis bibliográfico de la situación de las cooperativas. Posteriormente se elaboraron guías de entrevistas no estructuradas, que permitieron unificar criterios de selección de las unidades de estudio y la obtención de datos generales de algunos miembros de las cooperativas. Esto dio lugar a la fase de campo con la aplicación de cuatro encuestas para diferentes tipos de personas: gerentes, administradores, empleados y usuarios, fueran o no socios de la cooperativa. Mediante el uso del método analítico, que se basa en la descomposición de las partes y en una integración del objeto de estudio sobre la base de un conocimiento que haga posible el entendimiento del mismo, se elaboraron los cuadros de resultados de las encuestas. Se aplicó el método histórico para explicitar el origen de las cooperativas en el estado de Nuevo León. Por último, se procedió al análisis e interpretación de los resultados para comparar y describir las perspectivas de las cooperativas ante los intersticios de la globalización, las implicaciones en el sector productivo y los retos e implicaciones jurídicas que tiene que enfrentar para la creación y operación de más cooperativas en la ciudad, los cambios demográficos y la diferenciación social.

Asimismo, se aplicaron cuatro guías de entrevista realizadas de tal forma que se obtuviera información descriptiva de la cooperativa en cuestión.

La primera guía de entrevista que se aplicó consistió en determinar el nivel de conocimiento que tenían las personas sobre la globalización y su contexto. En primera instancia, se realizó una pregunta abierta sobre su definición personal del concepto, la opinión de la libertad de mercado, de los acuerdos comerciales, de los productos importados; de la capacidad del país para competir; acerca de la integración informática mundial; de los cambios sociales que la globalidad trae consigo; de los beneficios de la revolución tecnológica; la opinión respecto a la democracia, la libertad de expresión y el movimiento globalifóbico y por último, si se declaraba globalifóbico o globalifílico.

La segunda guía inicia con los datos generales de la cooperativa, entre los que cabe destacar: su denominación oficial, domicilio, teléfono, año de fundación, clase de cooperativa, actividad económica, permisos, socios y empleados. Continuando con las actividades administrativas y organizacionales realizadas en la cooperativa como la periodicidad de las asambleas generales, integración de la asamblea y preguntas cerradas de si tienen o no tienen misión, visión, objetivos, valores, principios y reglamentos basados en los principios cooperativistas.

El soporte de la presente investigación fueron las preguntas abiertas sobre el proceso histórico de la cooperativa, los problemas económicos y jurídicos en que se ha visto envuelta, el impacto de las políticas sectoriales, acuerdos comerciales, políticas públicas en el margen de la globalización y el compromiso social para la solución de la pobreza y los problemas urbanos por parte de la cooperativa y, cuáles serían las perspectivas y planes de crecimiento de cada cooperativa.

La tercera guía de entrevista consistió en indagar sobre la situación de la educación cooperativa, la capacitación para el trabajo y la escolaridad del personal, así como las necesidades de información. La cuarta guía de entrevista fue aplicada a los clientes o socios

que hacen uso de los servicios de la cooperativa para saber el grado de satisfacción y competitividad que presentan las cooperativas, así como para evaluar su incidencia en la solución de los problemas comunitarios.

En promedio se aplicaron tres entrevistas de la primera y la segunda guía a miembros del consejo de administración por cooperativa, de acuerdo con las circunstancias y con el uso de grabadora de mano y apuntes en las guías de entrevistas. Se llevaron copias suficientes y un fólder para cada una de las cooperativas a visitar. De la tercera guía de entrevista, sólo se aplicó una a la persona encargada de la educación e información cooperativa y la cuarta, a tres clientes o socios que hacen uso de la cooperativa. Situación actual de las cooperativas regiomontanas. A continuación se presenta un esbozo de la situación actual de las cooperativas regiomontanas, como resultado de las entrevistas aplicadas a las mismas.

Según el censo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) del año 2000, existen 3 millones 200 mil habitantes en el Área Metropolitana de la ciudad de Monterrey; 99 415 son socios cooperativistas de cajas de ahorro; 24 300 son ahorradores menores y un total de 161 son cooperativistas de producción y servicios.

Cuadro 1. Porcentaje de población regiomontana beneficiada con el cooperativismo.

Población total del área metropolitana de Monterrey	3 200 000
Cooperativistas afiliados a Cajas de Ahorro	99 415
Ahorradores menores de Cajas de Ahorro	24 300
Cooperativistas de producción y servicios	161
Total de asociados con el cooperativismo	123 876
Porcentaje de población regiomontana afiliada a alguna cooperativa	3,87
Numero de empleos generados en el cooperativismo regiomontano	408

FUENTE: Información con base en encuesta aplicada, 2004.

Como se aprecia en el cuadro anterior, las personas asociadas de algún modo con el cooperativismo son 123 876, que representan 3,87 por ciento del total de la población regiomontana. Existe un total de doce cooperativas regiomontanas y una Sociedad de Ahorro y Préstamo (S.A.P.).

1. Seis de ellas son cooperativas de ahorro y préstamo: Caja Buenos Aires, Caja San Nicolás, Caja Mitras, Caja Cerro de la Silla, Caja Fama y Caja San Ignacio.
2. Existe una plaza de la sociedad de ahorro y préstamo (S.A.P.). Caja Popular Mexicana.
3. Tres cooperativas de producción como Panificadora la Estrella Roja, La Sociedad Cooperativa de Invidentes en Industria (SOCOININ) y Fomento al Artesano de Monterrey.
4. Las cooperativas como El Águila y Meseros, son cooperativas de servicios.
5. La Cooperativa 21 de Marzo, es una cooperativa de consumo para la construcción de vivienda.

Los años de fundación de las cooperativas se presentan en el Cuadro 2 y destaca entre las más antiguas la Panificadora La Estrella Roja la cual se creó en 1936. En la década de los sesenta se fundaron: La Caja Fama en 1963; La Caja Cerro de la Silla se fundó en 1965 y la Caja Buenos Aires se conformó en 1968. Las Cajas San Nicolás y San Ignacio se conformaron en 1973. Entre las cooperativas más recientes existe la cooperativa de taxistas.

El Águila, integrados en 1992 y las Cooperativas de Fomento al artesano, SOCOININ y Meseros, fundadas en el año 2001. Perspectivas de las cooperativas:

Cuadro 2. Cooperativas de Monterrey y año de fundación.

COOPERATIVAS	FUNDACIÓN
1 ESTRELLA ROJA (Panificadora)	1936
2 CAJA POPULAR MEXICANA (Plaza Monterrey)	1954
3 Caja Fama	1963
4 Caja Cerro De La Silla	1965
5 Caja Buenos Aires	1968
6 Caja San Nicolás	1973
7 Caja San Ignacio	1973
8 EL AGUILA (Taxistas)	1992
9 Caja Mitras	1995
10 21 DE MARZO (Vivienda)	2000
11 Fomento Artesano	2001
12 Socoinin	2001
13 Meseros	2001

FUENTE: Datos elaborados con información propia. Junio de 2004.

Actualmente, la Caja Buenos Aires ubicada en Monterrey es la que tiene el mayor número de socios con un total de 33 800, que representan 38% del total del cooperativismo de Monterrey, junto con la Caja San Nicolás que cuenta con 25 897 socios con 27% de representatividad y la Caja Mitras con 12 931 socios y 14%.

Cuadro 3. Número de integrantes por cooperativa.

COOPERATIVAS	SOCIOS
1 Caja Buenos Aires	33 800
2 Caja San Nicolás	25 897
3 Caja Mitras	12 931
4 Caja Cerro De La Silla	10 406
5 Caja Fama	8 066
6 Caja Popular Mexicana (Plaza)	4 515
7 Caja San Ignacio	3 800
8 EL AGUILA (Taxistas)	55
9 ESTRELLA ROJA (Panificadora)	31
10 Meseros	25
11 21 DE MARZO (Vivienda)	24
12 Fomento Artesano	20
13 Socoinin	6
Total Cooperativistas	99 576

FUENTE: Datos elaborados con información propia. Junio de 2004.

Como se puede ver en el Cuadro 3 las Cajas de Ahorro aglutinan 99% de los cooperativistas en Monterrey, con un total de 99 415 cooperativistas y 24 400 ahorradores menores, que suman 123 815 participantes de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo; mientras que las Cooperativas de Producción y de Servicios apenas tienen 161 miembros.

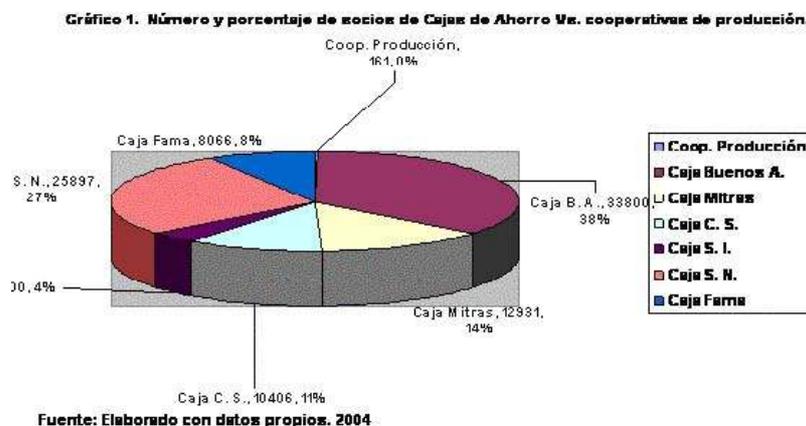


Figura 1. Se puede observar cada Caja de Ahorro con su número de socios.



Fuente: Elaborado con datos propios, 2004

Figura2. Monterrey el cual se ubica en el nivel de preparatoria.

El número de sucursales con las que cuentan las cooperativas en Monterrey lo podemos observar en el Cuadro 4. Entre las más grandes se encuentra la Caja Buenos Aires con 16 sucursales, seguida de la Caja de San Nicolás con 11. La Caja Mitras tiene 9 sucursales, la Caja Cerro de la Silla tiene 8, la Caja Fama tiene 7 y la Caja San Ignacio solamente 3. En cuanto a la Caja Popular Mexicana, es una plaza que cuenta con 6 sucursales.

Cuadro 4. Cooperativas y número de sucursales.

COOPERATIVAS	SUCURSALES
1 Caja Buenos Aires	16
2 Caja San Nicolas	11
3 Caja Mitras	9
4 Caja Cerro De La S.	8
5 Caja Fama	7
6 Caja Popular Mexicana	6
7 Caja San Ignacio	3
Total	60

FUENTE: Datos elaborados con información propia. Junio de 2004.

En el caso de los empleados que laboran en estas sucursales (ver Cuadro 5), destaca la Caja Buenos Aires con 110 empleados y la Caja San Nicolás con 83. Aquí hace aparición una cooperativa de producción, la cooperativa de panificación La Estrella Roja, la cual tiene un total de 25 empleados que no son socios. Esto significa que los socios son patrones y no desempeñan más que las labores gerenciales. La cooperativa La Estrella Roja tiene

problemas de índole democrática, ya que las actividades gerenciales han pasado de generación a generación.

Cuadro 5. Número de empleados.

	COOPERATIVAS	EMPLEADOS
1	Caja Bueno Aires	110
2	Caja San Nicolás	83
3	Caja Mitras	57
4	Caja Cerro De La Silla	42
5	Caja Fama	33
6	Caja San Ignacio	18
7	Estrella Roja (Panificadora)	25
	Total	368

FUENTE: Datos elaborados con información propia. Junio de 2004.

En el resto de las cooperativas de producción y servicio los socios son trabajadores y producen sus propios recursos. En el Cuadro 6 vemos el número de empleos generados directamente:

Cuadro 6. Número de empleos.

	COOPERATIVAS	EMPLEADOS
1	EL AGUILA (taxistas)	55
2	MESEROS	25
3	21 DE MARZO (vivienda)	24
4	FOMENTO ARTESANO	21
5	SOCOININ	6
	TOTAL	131

FUENTE: Información con base a la encuesta aplicada. Junio 2004.

En términos de eficiencia, las cajas de ahorro prestan servicios de ahorro y préstamo, además de otros servicios al usuario. Aquí los empleados deben atender a determinado número de socios. La eficiencia radica en la capacidad de los empleados para atender al mayor número de asociados. La Caja San Nicolás es la más eficiente con un empleado por cada 312 socios y la Caja Buenos Aires con un empleado por cada 307 socios. La Caja San Ignacio es la menos eficiente al contar con un empleado por cada 211 socios, situación que

incrementa sus costos de operación. La panificadora Estrella Roja tiene un empleado por cada 1.2 socios; pero en este caso, la eficiencia no se ve afectada, porque los empleados producen y cobran sus salarios y los socios solamente se benefician con las ganancias de lo producido por los empleados, convirtiendo a la cooperativa en la clásica empresa en la que existe una relación plenamente capitalista de patrón a empleado, que la aleja de los principios cooperativistas.

Cuadro 7. Relación socios – empleados por cooperativa.

	COOPERATIVAS	SOCIOS	EMPLEADOS	NÚMERO DE EMPLEADOS/SOCIOS
1	CAJA BUENOS AIRES	33 800	110	1/307
2	CAJA SAN NICOLAS	25 897	83	1/312
3	CAJA MITRAS	12 931	57	1/226
4	CAJA CERRO DE LA SILLA	10 406	42	1/247
5	CAJA FAMA	8 066	33	1/244
6	CAJA SAN IGNACIO	3 800	18	1/211
7	EL AGUILA (taxistas)	55	0	1/1
8	ESTRELLA ROJA (panificadora)	31	25	1/1,2
9	MESEROS	25	0	1/1
10	21 DE MARZO (vivienda)	24	0	1/1
11	FOMENTO ARTESANO	20	0	1/1
12	SOCOININ	6	0	1/1

FUENTE: Información con base a la encuesta aplicada. Junio 2004.

De acuerdo con datos del gobierno de Nuevo León del año 1997, el área metropolitana de Monterrey contaba con una Población Económicamente Activa (PEA) de 2 796 774 personas. Suponiendo que esta PEA se hubiese mantenido hasta el 2004 (ya que no contamos con el dato actual) y comparamos con los 499 empleos generados por las cooperativas regiomontanas, el impacto en empleos generados por las mismas es de sólo 0.02 % del total.

Cuadro 8. Estadísticas de Nuevo León.

CONCEPTO	TOTAL
Municipios	51
Población (habitantes, INEGI, 1995)	3 550 114
Población Económicamente Activa (IMSS, 1997)	3 218 638
Producto Bruto Interno (miles de pesos)	117 971 708
Establecimientos	159 141
Importaciones (dólares)	2 599 354 590
Exportaciones (dólares)	3 618 621 410

FUENTE: INEGI.

En cuanto al impacto financiero, hay que mencionar que existen sucursales de todos los bancos nacionales y cuentan con millones de cuenta-habientes en Monterrey; pero para poder comparar los servicios financieros con las cooperativas que prestan servicios de este tipo como son las cooperativas de ahorro y crédito regiomontanas, se debía encontrar una entidad financiera que operara exclusivamente en el área metropolitana de Monterrey, y se encontró que existe una: El Banco Regional de Monterrey, S. A. (BANREGIO) que es filial de BANORTE y de los mismos empresarios, que también son regiomontanos.

De acuerdo con la información financiera de BANREGIO, durante el año 2003 cerraron con un balance general que se ubicaba en los 5 481 millones de pesos.

Cuadro 9. Comparación de estados financieros.

INSTITUCIÓN	ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA BALANCE GENERAL 2003
BANREGIO	5 481 500 000
Caja Popular Mexicana	21 447 493
Caja San Nicolás	388 505 861
Caja Cerro de la Silla	77 031 657
Caja Mitras	122 856 627

FUENTE: elaboración propia, con base en información oficial.

No se logró obtener la información financiera de la Caja Buenos Aires que es la más grande de las cooperativas de ahorro regiomontanas; pero la Caja San Nicolás que es la segunda en

importancia, presenta un resultado bastante competitivo que representa 7 % de la actividad que registró BANREGIO.

Discusión y análisis de los resultados

Monterrey es una ciudad altamente industrializada, con ventajas comparativas respecto de los servicios que ofrece, pero el papel que las cooperativas desempeñan no se puede determinar por estas circunstancias, antes bien se debe pensar en el crecimiento del cooperativismo, educación cooperativa, programas de expansión que permitan que más personas se beneficien de las ventajas que el cooperativismo ofrece.

De acuerdo con la información de las encuestas aplicadas en las cooperativas del área metropolitana de Monterrey, los cooperativistas tienen conciencia del contexto neoliberal, saben lo que la globalización representa para sus empresas, entienden perfectamente la libertad comercial y la economía de mercado y cómo adaptarse a ella; mencionan que ellos jamás estuvieron subsidiados ni recibieron apoyos del gobierno, se dicen autogestivos, con finanzas sanas; aunque varios de ellos reconocen haber tenido problemas fiscales o de corrupción en algún momento de la historia de su cooperativa. Todo eso, hoy está resuelto y hasta son transparentes en sus cuentas actuales y agregan estar preparados para la competencia en el mercado internacional y que son muy eficientes. Es pertinente aclarar que esto es lo que opinan miembros encuestados del consejo de administración de las cooperativas de ahorro.

Las respuestas obtenidas de parte de los socios o clientes no fueron en el mismo sentido. Ellos mencionan que la capacidad de la empresa para enfrentarse al exterior es dudosa. Su percepción es que les falta mucho por hacer. Los socios sienten que una compañía cualquiera puede venir a restarle importancia al trabajo de la cooperativa o incluso ocasionar el cierre de la misma, claro está, si éstos no se adaptan a las exigencias del mercado. Hubo socios de una cooperativa que mencionaron que los nuevos negocios de empeño y préstamos inmediatos que se han instalado por toda la ciudad de Monterrey les han reducido las posibilidades de expansión.

Los negocios de empeño y préstamos inmediatos, además de contar con instalaciones modernas, amplias, confortables y con estacionamiento, ofrecen un servicio rápido y efectivo. Obviamente no se puede ser socio del negocio de empeño y no sirve para ahorrar y gozar de los demás servicios que una cooperativa ofrece; pero los préstamos son inmediatos y es de reconocerse que mucha gente prefiere el dinero rápido y sin tantos trámites.

Durante el proceso histórico del cooperativismo regiomontano, también hubo desbandadas de socios que abandonaron algunas cooperativas por deshonestidad de parte de administraciones o administradores y que en la campaña nacional de desprestigio a cooperativas de 1999, también se vieron afectados.

Hasta donde se alcanzó a apreciar durante las visitas a las cooperativas, a la gente le agrada el desempeño del cooperativismo y existen algunas cooperativas que tienen un importante rango de presencia; pero desafortunadamente no es el caso de todas y las que tienen la aprobación de la gente son las que realmente se encuentran preparadas para competir ante cualquier acuerdo comercial que se haga, porque es la gente la que le da sustento a una empresa.

Para concluir este apartado debemos reconocer que algunos cooperativistas regiomontanos están dispuestos a efectuar cambios en el futuro para un mejor funcionamiento de sus cooperativas y así brindar un servicio de calidad. Las cooperativas de ahorro vislumbran cambios, por ejemplo, mejor publicidad, mejores instalaciones, cambio en los servicios, cambio de imagen, etcétera; mientras que algunas cooperativas de producción mencionaron que les hace falta, entre otras cosas: mayor educación cooperativa, crecer, tener mas socios, concientizar a los socios de su papel dentro de la misma, mejorar la calidad de los productos que ofrecen, agregar nuevas líneas de productos, estimular a nuevos clientes cautivos.

No se debe perder de vista, que las cooperativas son empresas que se encuentran en manos de todos los socios, pero que finalmente son empresas y como tales, se enfrentan no sólo a

la competencia que las condiciones de libre mercado imponen, también deben enfrentar lo que la ley exige de ellos y en ocasiones, los mecanismos de operación administrativos, reglamentados por dependencias ajenas a las mismas.

Ámbito jurídico

En la década de los ochenta, México enfrentó una época de cambios estructurales de corte neoliberal con la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1938 y sin el reconocimiento legal de las cooperativas de ahorro y crédito popular, que en el caso de Monterrey representan mayoría casi absoluta.

En 1991, se aprueba una serie de reformas a la Ley General de Sociedades y Actividades Auxiliares del Crédito, que permitieron la creación de la figura de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP) que vendrían a dar personalidad jurídica a las cajas populares que hasta entonces carecían de la misma; sin embargo, éstas no pudieron organizarse y rechazaron la Ley SAP como imposición, que trataba de convertirlas en organizaciones auxiliares de crédito, limitadas y restringidas.

De acuerdo con la información oficial, el estado mexicano se proponía incentivar a la economía social. Producto de esto fue la promulgación de la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1994, que vendría a abrogar a su antecesora, la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1938 y sus Leyes reglamentarias. Por medio de esta nueva Ley, se pretendió colocar a la sociedad cooperativa como un instrumento generador de riqueza dentro de la política económica social, en el competitivo mundo empresarial y dirigiéndola a la libre competencia con las diversas empresas del sector público y privado.

El objetivo del gobierno, al emitir la Ley de 1994, fue dejar al movimiento cooperativo a su propia inercia, buscando generar su propia reestructuración con legitimidad, consenso, fortaleza y filosofía cooperativa; sin embargo, este nuevo modelo que eliminó hasta ese momento los controles ejercidos por la autoridad sobre el sector cooperativo de ahorro y préstamo, dejó al libre albedrío al movimiento cooperativo, dándose una dispersión en su

adscripción a diferentes figuras jurídicas (unas como S.A.P., otras como S.C.A.P y otras como A.C.), generándose de este modo, una crisis de identidad cooperativa y de confusión en torno al objetivo estratégico de convertirse en la base financiera para las cooperativas, en las que se desarrollaron actividades de producción, consumo, comercialización y prestación de servicios, como base de proyección de un Sistema de Economía Solidaria Nacional.

Esta situación de crisis de identidad cooperativa y confusión, generó como consecuencia un proceso contradictorio: produjo un auge en la conformación de esta figura asociativa, pero sin contar con los procesos de educación y capacitación cooperativa, afines a la filosofía del cooperativismo, generándose así, una gran cantidad de pseudo cooperativas de ahorro, situación que en algunos casos aprovecharon gerentes y cuerpos directivos para conservar la empresa como fuente de vida y en casos extremos, incurrir con facilidad en la defraudación del socio cooperativo.

Cabe aclarar que la Ley del 94 establecía en su artículo 33 que las sociedades cooperativas que desarrollaran actividades de ahorro y préstamo se regirían por las disposiciones que al efecto emitiera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); pero este precepto nunca fue cumplido, porque en ese mismo año se dio el cambio de gobierno, y en la administración del presidente Ernesto Zedillo se asumió una actitud de desprecio a la Ley de Cooperativas y no se exigió el cumplimiento de la misma. Esto trajo como consecuencia que sujetos como José Ocampo Verdugo registrara como cooperativas de ahorro y préstamo, una cadena de negocios que terminaron en el desfalco, además de otros casos que hicieron lo mismo y que llevaron a una campaña televisiva de desprestigio a nivel nacional en contra de las cooperativas y en perjuicio de los verdaderos cooperativistas.

Ante esta alarmante situación y con el objetivo de establecer un marco jurídico que regulara las actividades de estas cooperativas, se promulgó la Ley de Ahorro y Crédito Popular el 4 de junio de 2001.

De acuerdo con la información oficial, uno de los objetivos primordiales de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, es fomentar el ahorro popular y la colocación del crédito entre el

sector social de nuestra economía; además de dar competencia a las autoridades financieras mexicanas a efecto de que se realice el control de las entidades que se dediquen al ahorro y al crédito popular, así como establecer los mecanismos de la integración de organismos como son las federaciones y las confederaciones, que ejecuten el control auxiliar entre las entidades que los integran. De conformidad con esta disposición jurídica, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la responsable en un primer momento, de ejecutar el control principal al que están sujetas las entidades respectivas, como son por una parte las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y, por la otra, las Sociedades Financieras Populares. Dicho control se establece por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como órgano descentralizado de la secretaria anteriormente citada, ya que es la responsable de la supervisión y vigilancia del sistema financiero mexicano.

Si bien es cierto que la Ley de Ahorro y Crédito Popular tenía por objeto otorgar seguridad jurídica al público usuario de servicios en materia de ahorro y crédito popular, brindando un marco jurídico idóneo con las necesidades que continuamente eran demandadas por este sector, dichos cambios han mostrado efectos contrarios al objetivo constitucional de garantizar la organización y expansión del cooperativismo, ya que impone a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo una serie de obligaciones que las somete a costos muy elevados para la adecuación a la nueva normatividad y que pudieran llevar a la fusión o desaparición a muchas de ellas; además, dicha reglamentación invade su autonomía y la práctica de valores y principios que el cooperativismo ha impulsado a nivel internacional.

Para lograr el crecimiento del cooperativismo en México, lo deseable y recomendable sería una fusión o unificación en la administración y regulaciones que impidan nuevos desfalcos para protección del ahorro de los socios. Por otra parte, también es necesario reconocer que las cooperativas necesitan incentivos para lograr sus objetivos y metas, además de que se les reconozca como empresas sociales sin fines de lucro y al servicio de los que menos tienen.

La situación por la que atraviesan las cooperativas de ahorro, es difícil; pero sólo logrando sinergias se vencerá. En ese sentido, el cooperativismo del noreste se ha mantenido en

unidad a pesar de las dificultades. Por otro lado, las cooperativas de producción coinciden en que no existe ninguna limitante en el marco jurídico vigente, mencionando, que por el contrario es excelente y que les va muy bien porque para la creación de las cooperativas el gobierno municipal y el estado los apoya. Para su funcionamiento, no reciben ninguna clase de estímulo, pero en casos en que lo requieran, sí pueden recibir capacitación de parte del gobierno municipal.

Ámbito demográfico

Las cooperativas en el ámbito demográfico, juegan un papel preponderante ante el advenimiento del llamado modelo de ciudad global o de centro metropolitano, que requiere, por parte de las grandes ciudades, una serie de transformaciones de corte social, político y principalmente económico, que les permita insertarse exitosamente en la dinámica globalizadora, que al ir de la mano del cooperativismo y a pesar de cualquier cambio, traería progreso y desarrollo social.

De esta forma, al cooperativismo le corresponde el papel de incentivar la educación cooperativa como método más seguro para crear la conciencia cooperativa y garantizar con ello la unidad, la laboriosidad, la honradez y la fraternidad, y con esto contrarrestar el creciente individualismo que se proyecta, lo cual excluye de mejores posibilidades de integración y desarrollo a los sujetos urbanos, por cuanto la propia transformación territorial que la globalización acentúa, supone también una reestructuración de los tradicionales modos de vida urbanos.

Las cooperativas regiomontanas tienen carácter urbano, a pesar de que la procedencia de la mayor parte de sus agremiados es de origen rural, pero están adaptados al estilo de vida urbano. El estrato social al que pertenecen es bajo y la escolaridad promedio se ubica en el segundo año de secundaria. La edad promedio en las cooperativas de ahorro y crédito oscila entre los 25 y 30 años; mientras que la edad promedio en las de producción y consumo está entre los 35 y 40 años.

De acuerdo con los resultados de las entrevistas realizadas, los cooperativistas regiomontanos manifiestan que el crecimiento de la población y la aparición de nuevos actores sociales y modos de vida, diversifican el mercado, lo incrementan y les exige estar preparados para ello, por lo que cualquier cambio, resulta positivo.

En cuanto al individualismo que se refuerza con el mismo crecimiento urbano, los cooperativistas sienten que es lo menos importante, señalando que es cuestión de actitud, aprobando también la occidentalización o americanización creciente en la sociedad regiomontana y lo aprueban, no sólo como algo irremediable, sino que también, a la larga, es necesario y resulta benéfico.

Respecto a cómo influye el envejecimiento de la población en el afianzamiento y disolución de las cooperativas, las cajas de ahorro coinciden en que la gente adulta es la que más ahorra, por lo que a ellos les beneficia, aunque también tienen un límite de edad para pedir préstamos; mientras que las cooperativas de producción coinciden en que entre más vieja la persona, son menos productivos y menos les son de utilidad, con excepción de la Cooperativa Estrella Roja de elaboración de pan, que considera que los viejos también comen pan, por lo que no les afecta.

Se destaca también el doble discurso. Por un lado, los socios administrativos de las cooperativas regiomontanas hablan de tolerancia e inclusión ante el reconocimiento de la heterogeneidad cultural de los nuevos actores sociales y por el otro, los clientes/socios manifiestan el rechazo explícito que en repetidas ocasiones, hicieron víctimas de discriminación a personas de la tercera edad, homosexuales, lesbianas o a personas por su raza, cultura o formas de vestir. Con esto hacen a un lado el principio del cooperativismo del reconocimiento de la heterogeneidad cultural, de adhesión libre y voluntaria y de la organización democrática e incluyente.

La heterogeneidad cultural es el elemento clave para el diseño, planificación y ejecución de las políticas urbanas. Esta circunstancia, nos invita a revisar críticamente la relación existente entre dos actores sociales de naturaleza distinta como son las entidades y

organismos encargados de la planificación urbana, sea en este caso el municipio o los dirigentes de las cooperativas regiomontanas que deben impulsar el reconocimiento de los sujetos que habitan los espacios urbanos diversos y heterogéneos.

El reconocimiento de una ciudad heterogénea por parte de las autoridades regiomontanas y los cooperativistas, lleva implícita la demanda por una redefinición de los protagonismos en su interior, abriendo el debate acerca de la necesidad de mayores cuotas de pluralismo y participación de los propios habitantes de la ciudad respecto a las políticas urbanas a implementar, como factor decisivo para su éxito.

Pertinencia social

El propósito de discutir la pertinencia social, es describir la eficacia social que distingue al cooperativismo regiomontano, la contribución social oportuna que las cooperativas en la ciudad de Monterrey efectúan ante las consecuencias que el modelo de desarrollo imperante trae consigo y, la oportunidad que esto representa para el crecimiento del cooperativismo.

De manera palpable, en los municipios del área metropolitana de Monterrey, encontramos colonias con altos grados de marginación, como los que presentan las colonias ubicadas al pie del cerro Topo Chico y otros asentamientos irregulares focalizados, periféricos y en franca marginación de filiación partidista, como es el caso del Partido Cardenista, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el movimiento antorchista.

El problema de marginación y pobreza es muy importante; pero existen otros problemas que aquejan a los regiomontanos, como son entre otros, la violencia urbana, problemas ambientales, problemas de género y participación social.

Para el caso de la delincuencia o violencia urbana, los índices delictivos de la ciudad de Monterrey son muy bajos, si se comparan con los índices de ciudades como la de México y Tijuana; pero si se comparan con ciudades de la región noreste, son relativamente altos.

En cuanto a problemas ambientales, Monterrey no padece los grados de contaminación de la ciudad de México, pero los gobiernos locales han tomado medidas para que la contaminación no se incremente, evitando problemas ambientales mayores.

La sociedad regiomontana se distingue por ser una sociedad conservadora; pero en el caso de los problemas de género, éstos se han redimensionado, cambiando incluso tendencias, como el incremento en el número de divorcios, de madres solteras y ha disminuido un poco la intolerancia manifiesta hacia los nuevos actores sociales.

La participación social que se ha incrementado en los últimos años, ha traído como resultado la implementación de medidas por parte de los gobiernos, de la sociedad civil y de empresarios del Área Metropolitana de Monterrey, para la solución de los problemas anteriormente enunciados.

En Monterrey, también existen programas de mediana envergadura tanto del gobierno como de la iniciativa privada, que cubren parcialmente las necesidades sociales más urgentes de ayuda a sectores marginados, como los comedores populares que son auspiciados por asociaciones civiles de ayuda; también existen, entre otros, programas de gobierno de atención médica gratuita en casos especiales, otorgamiento de becas, programas de seguridad pública y de preparación para el trabajo.

Como ya se ha mencionado anteriormente, existen otras formas de organización social encaminadas a la producción y satisfacción de medios de vida y que ciertamente contribuyen a la solución de problemas sociales. La intención de esta investigación es evaluar el aporte específico que el cooperativismo hace para la solución de los problemas sociales.

Al cooperativismo no le corresponde la solución de los problemas de pobreza y marginalidad, pero bajo el precepto cooperativo de distribución equitativa de la riqueza, el cooperativismo se convierte en la forma más viable de verdadero combate a la pobreza: genera medios de desarrollo para la población desamparada, comprendiendo básicamente a

las personas directamente afiliadas a una cooperativa. No se puede perder de vista que una cooperativa es un conjunto de individuos encaminados a buscar el mayor bienestar para ellos y sus familiares y que, simultáneamente, derrama parte de esos beneficios al resto de los miembros de la comunidad.

Los cooperativistas regiomontanos de las cajas de ahorro y préstamo, asumen su papel de ayuda y combate a la marginalidad de amplios sectores de la población con los beneficios que el cooperativismo de ahorro y crédito ofrece. A decir de los gerentes y administrativos de las cooperativas, contribuyen de manera directa a la solución de estos problemas, dando a muchas personas la posibilidad de ahorro, créditos y otros servicios, que en muchos casos les resultarían inalcanzables en la banca privada, además de ayudas funerarias, gastos médicos, becas, actividades culturales y deportivas.

Es importante mencionar que los asociados con las cooperativas de ahorro y préstamo, sienten que les falta educación cooperativa y mecanismos de información y promoción que hagan que crezca y se fortalezca el cooperativismo en sus localidades. La mayoría de entrevistados manifestaron constantemente la necesidad de más cursos porque ignoran los principios, valores, beneficios y obligaciones que se deben conocer para formar parte del movimiento cooperativo.

Algunos vecinos se quejaron porque las cooperativas de ahorro y préstamo no cuentan con mejores instalaciones y estacionamientos propios, ya que los socios se estacionan frente a sus casas, ocasionándoles molestias. Mencionaron también, que no se les ha invitado nunca a pertenecer a las cooperativas y que las cooperativas no representan ningún beneficio para la comunidad en la que se encuentran. Con todos esos comentarios, es imperativo que los cooperativistas hagan algo al respecto. De no tomarse esto en consideración, las consecuencias se tornarán graves en un futuro inmediato.

Las Cajas Cooperativas de Ahorro y Préstamo aglutinan a 99% de cooperativistas en Monterrey. La mayor parte de sus agremiados son de estrato bajo y en su mayoría son mujeres. No se pudo contar con información precisa respecto al número de mujeres

afiliadas porque en algunas cooperativas no se tenía esa información, pero de acuerdo con algunas cooperativas que sí la tenían, se calcula que las cooperativas se integran con más mujeres que hombres.

Los cooperativistas regiomontanos sienten que el combate a la delincuencia y los problemas ambientales son responsabilidad del gobierno en turno y no les corresponde a ellos hacer nada para combatirlos; pero el grado en el que las cooperativas se involucren en los problemas sociales, repercutirá en la mejor aceptación que se tenga en sus localidades, ya que de acuerdo con las encuestas aplicadas, obtuvieron 73% de aceptación. No se trata de que las cooperativas tengan que poner gendarmes para cuidar a la gente o deban sancionar a la industria por contaminar o sacar de circulación automóviles; más bien se trata de participar o proponer campañas de concientización para prevenir el delito y para crear una concepción ecológica en los ciudadanos, que no sean solamente para los afiliados de las cooperativas, sino para toda la localidad en la que se desarrollan.

Las cooperativas forman en sí mismas un mecanismo de participación social, que de saber conducirse e involucrarse más en las localidades en las que se desenvuelven, traerán repercusiones positivas de crecimiento y expansión.

Es de reconocerse también el grado de compromiso social por parte de algunas cooperativas para la solución de los problemas de la ciudad de Monterrey como pobreza extrema, marginación, educación, salud y alimentación, y esto se demuestra con los programas de ayuda social con que cuentan.

Algunas cooperativas como la Caja Buenos Aires y la Cooperativa de Taxistas El Águila, contribuyen directamente pintando bardas, arreglando escuelas, donando computadoras y regalando contenedores de basura. Otros más, como la Caja Cerro de la Silla y la Cooperativa de Panificación La Estrella Roja, cuentan con programas de asistencia en casos de desastres naturales y ayuda a comedores populares, asilos y orfanatos.

El proceso globalizador apenas comienza, y por ello no debemos detenernos a analizar

solamente las condiciones en las que nos encontramos en el contexto actual. Se tiene la obligación de construir el futuro y generar una repercusión más amplia y a los cooperativistas les corresponde respetar los nobles principios que crean al cooperativismo, involucrarse y participar en la resolución de los problemas sociales y aprovechar los crecientes mecanismos de participación ciudadana.

CONCLUSIONES

A través de la presente investigación se conocieron los orígenes y antecedentes históricos de la creación de las cooperativas en el estado de Nuevo León y de manera específica en la ciudad de Monterrey. Es un hecho que las cooperativas regiomontanas han pasado por periodos bastante críticos que las han debilitado; no obstante, esto les ha permitido su fortalecimiento al grado de llegar a contar con cooperativas que completan casi los 70 años de existencia y, en el caso de las cooperativas de ahorro, contar con casi cien mil socios. A nivel metropolitano, casi alcanzan un número de socios semejante al que existe en el Distrito Federal.

Después de analizar el papel que desempeñan las cooperativas a partir del fenómeno de la globalización y su incidencia en los sectores productivos en Monterrey, podemos concluir que el cooperativismo regiomontano puede ser calificado de sobresaliente, a pesar de las deficiencias encontradas. De ahí que se debe tener una actitud más centrada respecto a los retos que la globalización trae consigo para enfrentarlos de manera responsable. Es indispensable reconocer que la apertura comercial y las políticas públicas, pueden afectar de manera directa a las cooperativas y que se tiene que estar preparado, no solamente incrementando la productividad, mejorando el servicio y manteniendo en excelentes condiciones las instalaciones cooperativas, sino en el aspecto más importante, reconocer que mediante la educación cooperativa, se afianzará el entusiasmo y el interés por integrarse a esta opción que representa grandes beneficios al socio/usuario.

Existe una deficiente difusión de principios doctrinarios, insuficiente educación cooperativa y ausencia de un gobierno democrático en el cooperativismo regiomontano y, esto trae

consecuencias poco favorables, como la constante des-aparición de cooperativas con obvios efectos negativos: aumento de la pobreza, la imposibilidad de captación de una fuente de ingresos y por lo tanto de una vida mejor para miles de personas, etcétera.

En materia jurídica, la Ley de Ahorro y Crédito Popular representa el reto más importante, ya que en muchos casos podría implicar la desaparición de cooperativas. Es importante destacar que es imperativo que se regule y se supervise el sector cooperativo para otorgar seguridad al ahorro de los socios; pero la normatividad que las regule debe reconocer la autonomía y la naturaleza social y sin fines de lucro de las sociedades cooperativas.

En cuanto a los cambios demográficos, es importante destacar que los cooperativistas regiomontanos desestiman o no están muy enterados de los cambios que en el ramo se avecinan, como es el envejecimiento de la población al que se deberán enfrentar, porque les está afectando de manera directa. Además de que estas entidades deben realizar cambios en cuanto a la tolerancia de los nuevos actores sociales, la heterogeneidad y la diversidad en los estilos de vida, ya que han hecho objeto de discriminación a distintas personas que manifiestan este tipo de tendencias.

Para el caso del nivel de compromiso, responsabilidad y pertinencia social de las cooperativas en Monterrey, éstas contribuyen ciertamente al combate y a la solución de los problemas de sectores marginados, proporcionando una oportunidad de ahorro y crédito para personas que no podrían hacerlo por la vía bancaria. El cooperativismo regiomontano vela por sus socios con ayudas funerarias y en algunos casos otorga becas, gastos médicos mayores y actividades culturales. En menor proporción contribuyen con asociaciones de caridad y ayuda a orfanatos, casas hogar, asilos de ancianos y en caso de contingencias, a los desamparados.

LITERATURA CITADA

- Arriola / Aguilar. 1996. **Globalización de la economía**. Editorial Maíz. El Salvador, C.A.
Cano, J. 1986. **Visión del cooperativismo en México**. Secretaria del Trabajo y Previsión

Social. México.

Corona, J. M. 2003. **Efectos de la Globalización en la Distribución Especial de las Actividades Económicas**. Revista de Comercio Exterior. Volumen 53, No. 1. México.

Chossudovsky, M. 2002. **Globalización de la Pobreza**. Editorial S. XXI. México.

Eguia, F. 2001. **Compilación Una quinta oportunidad. Cinco décadas de cajas populares. Confederación Mexicana de Cajas Populares**. Impresos Ambríz. México.

———Enciclopedia de los Municipios de México: Estado de Nuevo León. (En línea). Disponible en <http://www.e-local.gob.mx>.

Garza, G. 1999. “**Monterrey en el contexto de la globalización económica en México**”. **En: La globalización en Nuevo León. Secretaría de Extensión y Cultura**. Ediciones El Caballito. México.

———INEGI: Datos básicos de Nuevo León. (En línea). Disponible en (http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/datosgeogra/basicos/estados/nl_geo.cfm)

Inistrosa, L. 1989. **Movimiento cooperativista internacional. Cooperativismo y sector social en México**. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Ley General de Sociedades Cooperativas. 1938. **SARH. Dirección General de Organización de Productores**. Diario Oficial de la Federación.

———Ley de Ahorro y Crédito Popular. (En línea). Disponible en (<http://www.condusef.gob.mx>,<http://www.cnbv.gob.mx>,<http://www.bansefi.gob.mx>).

OEA. 1962. **Organización y administración de empresas cooperativas. Unión Panamericana**. Organización de Estados Americanos (OEA). Washington, EE.UU.

Mattelart, A. 1988. **La Mundialización de la Comunicación**. Editorial Paidós. Madrid, España.

Noriero, L. 1999. **Desarrollo sustentable, enfoques, limitantes y perspectivas**. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Chapingo. México.

Ohmae, K. 1997. **El fin del estado nación**. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile.

Rojas, R. 1982. **Tratado de cooperativismo mexicano**. Fondo de Cultura Económica. México.

Rojas, J. J. 2003. **Las cooperativas en México**. Editorial Molino de Letras. Serie de estudios cooperativos No. 2. México.

Spiegelman, M. 1972. **Introducción a la demografía**. Fondo de Cultura Económica. México.

Unikel, L. y Garza, G. 1976. **El desarrollo urbano en México**. El Colegio de México. México.

Francisco Delgado Pruneda

Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo.

Jesús Soriano Fonseca

Doctorado en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciado en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor Investigador del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo.